

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 108 Jueves 11 de junio de 2015 Pág. 8062

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6729 VIDRIERÍA Y CRISTALERÍA DE MÉXICO, S.L.

A los efectos de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, Ley 3/2009), se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Vidriería y Cristalería de México, S.L., celebrada en fecha 9 de junio de 2015, acordó trasladar su domicilio actual, situado en Leioa, Bizkaia (España), avenida Autonomía, 12, a la Ciudad México, Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos.

No existiendo trabajadores en la Compañía, se informa del derecho de los acreedores de examinar en el domicilio social el Proyecto de traslado, el Informe de Administradores sobre dicho proyecto y el texto íntegro de los acuerdos adoptados por los socios de la Compañía, así como de obtener gratuitamente, si así lo solicitan, copias de dichos documentos.

Asimismo, los acreedores tendrán el derecho a oponerse al traslado en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009 –por remisión del artículo 100 del mismo texto legal—, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Leioa (Bizkaia), 9 de junio de 2015.- D. Santiago Alonso Rodríguez, en nombre y representación de Abra Focus Investments, S.L., Administrador único de la compañía.

ID: A150028178-1